

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Renovación anual de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas

(28) Secretaría General del Pleno

Nº Registro: 2022 - 15035 01/02/2022



RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 01/02/2022, a las 19:09 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2022 - 15035
Fecha y Hora de Registro de Entrada: 01/02/2022 19:09:00
Nº Solicitud: 20469/2022

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social DNI/NIF Tipo de Representación
ALEJANDRO PEÑAFIEL HERNÁNDEZ Representante

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social NIF/CIF
ASOC DE VECINOS DE VEGUETA-SANTO DOMINGO G35310374
País Provincia Municipio Código Postal
ESPAÑA LAS PALMAS Las Palmas de Gran Canaria 35001
Tipo Vía Con Domicilio en Nº Bloque Portal Escal. Planta Pta.
CALLE PLAZA DE SANTO DOMINGO 1
Teléf./Fax Correo Electrónico
828787505 aavvbarriodevegueta@gmail.com

Extracto

Asunto: Renovación anual de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas
Expone: INTERESA la renovación anual de la inscripción, para lo que aporta la documentación, requerida en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Solicita: que tenga por formulada y admitida la presente solicitud, y, con base en lo expuesto, en la documentación aportada y en la legislación de aplicación, resuelva favorablemente su solicitud

Documentos Aportados

- Certificadopresidenteok.pdf - E4B36A25B0C11EDDB0E88F7C7A8D1E383C7C5B2B
- Presupuesto2022.pdf - 373AABB37D6493F5EE7F9280956B7A697B4D7A37
- Memoriaactividadesprevistas2022.pdf - 47BDE0A22CE979FFBE96F58268C8288AC4714870
- Solicitud - Instancia.pdf - D33EE2687EE261608C3715FF2B7D8AEF6D7AAB5D

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:

sedeelectronica.laspalmasgc.es

Fecha/hora:

01/02/2022 19:09

0006754ad1170107c1f07e63890213095

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>